

## INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

# LPL/010/2023/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "Servicio de Vigilancia en el Instituto Cultural Cabañas 2024"

#### **FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 12 de diciembre del 2023, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Local LPL/010/2023/CC "Servicio de Vigilancia en el Instituto Cultural Cabañas 2024". de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

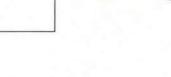
## **RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

- 1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día 27 de noviembre del 2023, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- 2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023
JUNTA ACLARATORIA	05 DE DICIEMBRE DEL 2023
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	08 DE DICIEMBRE DEL 2023
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	11 DE DICIEMBRE DEL 2023
FALLO	12 DE DICIEMBRE DEL 2023

- 3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron 2 (DOS) licitantes siendo los siguientes:
  - Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.
  - 2. Centurión Alta Seguridad Privada S.A. de C.V.
- 4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.	Centurión Alta Seguridad Privada S.A. de C.V.		
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple		
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple		
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple		
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	Cumple	Cumple		
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple	Cumple		
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	Cumple	Cumple		







Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.	Centurión Alta Seguridad Privada S.A. de C.V.
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Cumple	Cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	Cumple	No cumple
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT)	Cumple	Cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	Cumple	Cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Cumple	Presenta
Anexo 13 (Estratificación)	Cumple	Cumple
Anexo 14 Registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.	Cumple	Cumple
Anexo 15 3 cartas de recomendación o de reconocimiento de empresas privadas, dependencias gubernamentales u organismos en los que haya prestado sus servicios durante los últimos dos años.	Cumple	Cumple

of the state of th

 Que el participante Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.

2. Que el participante Centurión Alta Seguridad Privada S.A. de C.V. NO Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) ya que:

9



 a) En el anexo 9 No presenta acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.

## **RESULTADO ADMINISTRATIVO**

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V. CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.

Se descarta la propuesta del participante Centurión Alta Seguridad Privada S.A. de C.V. ya que su propuesta NO CUMPLE con los requerimientos administrativos solicitados en las bases, de acuerdo al análisis del punto administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, realizado por Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

## ANÁLISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Rolando Navarro Acosta, Director de Servicios Generales del Instituto Cultural Cabañas, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 9 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Partida	Cantidad Solicitada	MESES	Unidad de medida	Descripción técnica de la compra	Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.
1	1	11	ELEME NTO	ELEMENTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA SALAS DE EXPOSICIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS. EN CALLE CABAÑAS #8. COL. LAS FRESAS. EN EL PERIODO DE 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024. INCLUYENDO DIAS FESTIVOS Y DE VACACIONES. EN HORARIO DE LUNES A DOMINGO 10:00 A 21:00 HRS. ELEMENTOS SIN FORNITURA, SIN TOLETTE, SIN GORRA, PRESENTARSE CON UNIFORME Y PORTAR GAFETTE.	Cumple técnicamente
	1	11	ELEME NTO	ELEMENTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CUSTODIAR CASA TALLER OROZCO UBICADA EN CALLE AURELIO ACEVES #27. COL. VALLARTA. EN EL PERIODO DE 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024. DIAS FESTIVOS Y DE VACACIONES. EN HORARIO DE LUNES A DOMINGO DE 24 X 24HRS. ELEMENTOS CON FORNITURA, SIN GORRA, PRESENTARSE CON UNIFORME Y PORTAR GAFETTE.	Cumple técnicamente
	Cantidad Solicitada	DÍAS	Unidad de medida	Descripción técnica de la compra	Grupo Scorpior Soluciones Empresariales S.A. de C.V.
	18	15	ELEME NTO	ELEMENTOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CUBRIR PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA Y DE PASCUA EN SALAS DE EXPOSICION EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS. EN CALLE CABAÑAS #8. COL. LAS FRESAS. EN EL PERIODO DE VACACIONES DE PRIMAVERA 2024. EN HORARIO DE LUNES A DOMINGO 10:00 A 18:00 HRS. ELEMENTOS SIN FORNITURA, SIN TOLETTE, SIN GORRA, PRESENTARSE CON UNIFORME Y PORTAR GAFETTE.	Cumple técnicamente

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que los licitantes **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V. <u>CUMPLE</u> satisfactoriamente** en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.



ANÁLISIS ECONÓMICO

			I CAN IN PERSON	LICITA	ANTES			ESTUDIO	DE MERCADO		**************************************	DESCRIPTION OF	1 = 14 52 1 0 5 W1		THE PARTY	
DESCRIPCIÓ	DESCRIPCIÓ CANTIDA UNIDAD		GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES SA DE CV		SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA SA DE CV		CENTURION ALTA SEGURIDA PRIVADA SA DE CV		GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES SA DE CV		PRECIO UNITARIO (IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO PROMEDI O O MEDIA	PRECIO PROMEDIO O MEDIA	VARIACIÓN GRUPO SCORPION	
N D MEDIDA	PRECIO UNITARI O (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO )	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIOA (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	INCLUIDO) MAXIMO	(IVA INCLUIDO) MINIMO	UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL DEL EM (IVA INCLUIDO)	SOLUCIONES EMPRESARIALE S SA DE CV		
ELEMENTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA SALAS DE EXPOSICIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS. EN CALLE CABAÑAS #8. COL. LAS FRESAS. EN EL PERIODO DE 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024. INCLUYENDO DIAS FESTIVOS Y DE VACACIONES. EN HORARIO DE LUNES A DOMINGO 10:00 A 21:00 HRS. ELEMENTOS SIN FORNITURA, SIN TOLETTE, SIN GORRA, PRESENTARSE CON UNIFORME Y PORTAR GAFETTE.	11	MESES	\$ 17,000.0 0	\$ 19,720.0 0	\$ 216,920.00	\$19,952.0 0	\$219,472.0 0	\$20,607.4 6	\$226,682.0 4	\$27,840.00	\$306,240.00	\$306,240.0 0	\$219,472.0 0	\$22,799.8 2	\$250,798.0 1	-13.51%

Do p

L X



ELEMENTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CUSTODIAR CASA TALLER OROZCO UBICADA EN CALLE AURELIO ACEVES #27. COL. VALLARTA. EN EL PERIODO DE 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024. DIAS FESTIVOS Y DE VACACIONES. EN HORARIO DE LUNES A DOMINGO DE 24 X 24HRS. ELEMENTOS CON FORNITURA, SIN GORRA, PRESENTARSE CON UNIFORME Y PORTAR GAFETTE.	11	MESES	\$ 33,000.0 0	\$ 38,280.0 0	\$ 421,080.00	\$39,904.0 0	\$438,944.0 0	\$41,214.9 2	\$453,364.0 8	\$46,400.00	\$510,400.00	\$510,400.0 0	\$438,944.0 0	\$42,506.3 1	\$467,569.3 6	-9.94%
ELEMENTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CUBRIR PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA Y DE PASCUA EN SALAS DE EXPOSICION EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS. EN CALLE CABAÑAS. #8. COL. LAS FRESAS. EN EL PERIODO DE VACACIONES DE	18	ELEMENT O	\$ 11,100.0 0	\$ 12,876.0 0	\$ 231,768.00	\$10,440.0 0	\$187,920.0 0	\$10,149.9 4	\$182,698.9 6	\$23,199.94	\$417,598.96	\$417,598.9 6	\$182,698.9 6	\$14,596.6 3	\$262,739.3 0	-11.79%

No.



	GRAN TOTAL	\$ 869,768.00	GRAN TOTAL	\$846,336.0 0	GRAN TOTAL:	\$862,745.0	GRAN TOTAL:	\$1,234,238.9 6	GRAN TOTAL:	\$981,106.6	
PRIMAVERA 2024. EN HORARIO DE LUNES A DOMINGO 10:00 A 18:00 HRS. ELEMENTOS SIN FORNITURA, SIN TOLETTE, SIN GORRA, PRESENTARSE CON UNIFORME Y PORTAR GAFETTE.					-						

CQ A



El participante **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A.** de C.V. cumple económicamente en la partida 1 ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el comité determina: Adjudicar por unanimidad de votos (seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) por abstención a **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.** . la partida 1 por un monto total IVA incluido de \$869,768.00 (Ochocientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 MN)

### PROPOSICIONES:

PRIMERA. – De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Cultural Cabañas, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en calidad de presidenta, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2. 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 16 de las bases que rigen el presente proceso.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. - Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTA. - Al licitante se le informa que tiene 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación que haga la Unidad Centralizada de Compras posterior a la autorización del presupuesto de egresos 2024 para proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el contrato, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido. No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 13:30 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	
María Guadalupe Cárdenas Jiménez Representante de la Secretaría de Administración, integrante con voz y voto.	City
David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado, integrante con voz.	du
Sinohe Fernando Pelayo Padilla Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	and the second s
Gabriela Garate Ponce Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara. Integrante con voz y voto.	3 de la companya del companya de la companya del companya de la co
Lorena Gutiérrez Siordia, Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, integrante con voz y voto.	
Atalia Orozco Quintero Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto.	atales Do
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.	



María Gabriela Hernández Cardona Coordinación Jurídica del Instituto Cultural Cabañas	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo **relativa a la licitación pública local LPL/010/2023/CC** "Servicio de Vigilancia en el Instituto Cultural Cabañas 2024"

